



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCION DE AUDITORIA UNO

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL
A LOS INGRESOS, EGRESOS Y PROYECTOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA,
DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, POR
EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2011
AL 30 DE ABRIL DE 2012.**

SAN SALVADOR, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

INDICE

CONTENIDO	PÁG.
I PÁRRAFO INTRODUCTORIO	1
II OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
a. GENERAL	
b. ESPECIFICOS	
III ALCANCE	1
IV PROCEDIMIENTOS APLICADOS EN EL EXAMEN	2
V RESULTADOS DEL EXAMEN	2
VI SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	2
VII PÁRRAFO ACLARATORIO	3



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



Señor

Ismael Romero Gutiérrez
Alcalde Municipal de Santa Rita,
Departamento de Chalatenango
Presente.

I.- PARRAFO INTRODUCTORIO

De conformidad al inciso 4º del Artículo 207 de la Constitución de la República, Artículo 31 de la Ley de esta Corte de Cuentas y según Orden de Trabajo No.15/14 de fecha 28 de febrero de 2014, hemos realizado Examen Especial de los Ingresos, Egresos y Proyectos de la Municipalidad de Santa Rita, Departamento de Chalatenango, por el período del 1 de enero de 2011 al 30 de abril de 2012.

II.- OBJETIVOS DEL EXAMEN

a. GENERAL

Emitir un Informe, que contenga resultados sobre la aplicación, de leyes, reglamentos, Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Municipalidad y demás normativa aplicable en la Municipalidad de Santa Rita, Departamento de Chalatenango, en cuanto a los Ingresos y realización de los Egresos y la ejecución de los Proyectos de Inversión.

b. ESPECÍFICOS

- Verificar que las transacciones de ingresos y Egresos, hubieren sido registradas oportunamente y clasificadas apropiadamente.
- Comprobar que los ingresos y Egresos hubieren sido ejecutados de acuerdo a la reglamentación legal vigente durante el período de examen; así como también, contarán con la documentación de respaldo.
- Determinar que los recursos provenientes del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES), hubieran sido invertidos en proyectos de desarrollo local a un costo, calidad y funcionalidad razonables.
- Establecer el cumplimiento de la normativa aplicable, en las adquisiciones y contrataciones realizadas por la Municipalidad.

III.- ALCANCE

Nuestro trabajo consistió en la aplicación de procedimientos de auditoría orientados a evaluar la legalidad, pertinencia y veracidad en la percepción de los ingresos y erogaciones de fondos; así como, el cumplimiento legal en las fases de

ejecución de Proyectos de Infraestructura y de Inversión Social, realizados durante el período comprendido del 1 de enero de 2011 al 30 de abril de 2012.

El Examen fue realizado de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

IV.- PROCEDIMIENTOS APLICADOS EN EL EXAMEN

El resumen de los procedimientos aplicados es el siguiente:

- Comprobamos que el inventario de activo fijo tuviese su codificación.
- Verificamos que la Municipalidad hubiese remitido oportunamente las cotizaciones de los empleados y aportaciones patronales sobre la seguridad y previsión social, a las instituciones correspondientes, durante el período de examen.
- Verificamos que los Proyectos ejecutados durante el periodo auditado se encontraran programados y presupuestados y que el costo de ejecución, estuviese de conformidad a los documentos de egreso.
- Verificamos que los expedientes de los proyectos contaran con la documentación, de soporte y que las obras se hubieren ejecutado de conformidad al diseño, cantidad y calidad establecidos en carpeta técnica y oferta económica o presupuesto programado.
- Cotejamos que la recaudación de los ingresos se hubiese utilizado para los fines establecidos.

V.- RESULTADOS DEL EXAMEN

En la ejecución del presente Examen Especial, no se detectaron condiciones que debieran ser comunicadas en este Informe.

VI.- SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

La Auditoría anterior efectuada por esta Corte de Cuentas, culminó con la emisión del informe denominado "Informe de Auditoría Financiera realizada a la Municipalidad de Santa Rita, Departamento de Chalatenango, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010", el cual contiene siete recomendaciones, a las que se les dio el respectivo seguimiento, verificándose que han sido atendidas por la Municipalidad.

VII.- PARRAFO ACLARATORIO

Este Informe se refiere al Examen Especial a los Ingresos, Egresos y Proyectos, de la Municipalidad de Santa Rita, Departamento de Chalatenango por el período del 1 de enero de 2011 al 30 de abril de 2012 y ha sido elaborado para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 29 de septiembre de 2014.

DIOS UNION LIBERTAD


Directora de Auditoría Uno



